



PROSAC y aspectos éticos asociados al SIDA

Profesionales Sanitarios Cristianos de toda España hemos celebrado durante el año 1992 un seminario sobre "Aspectos éticos asociados al SIDA". Al final del mismo aprobamos las conclusiones siguientes:

1. Todos los pacientes VIH+ y afectados de SIDA tienen derecho a ser tratados como los demás enfermos y a no ser discriminados por el sistema sanitario y por los profesionales de la salud.
2. Los pacientes VIH+ y los enfermos de SIDA, dada la marginación social que esta enfermedad conlleva, tienen derecho a que se respete de manera especial la confidencialidad del diagnóstico, a que se preserve el secreto profesional y a que se vele por su intimidad.
3. Los pacientes afectados de SIDA tienen derecho a rechazar el tratamiento, salvo en casos de grave incapacidad o incompetencia, pero no les debe ser negada la asistencia sanitaria por ese motivo.
4. Los pacientes VIH+ y afectados de SIDA tienen derecho a ser los primeros en recibir del médico la información de su estado de salud y de los riesgos que comporta la enfermedad para las personas que conviven con ellos.
5. Las personas con riesgo de contagio por la convivencia con estos pacientes tienen derecho a ser informadas. Si el paciente se negara a ello, el médico tiene la obligación de intentar convencerle de su deber de hacerlo, comunicándole que, en caso contrario, será él mismo quien les informe por motivos de salud pública.
6. Se procurará dar la información con el debido soporte psico-social interdisciplinar, siempre en las mejores condiciones posibles, y deberá darse también la educación sanitaria correspondiente.
7. Los Profesionales de la Salud tenemos derecho a ser informados de la afectación del paciente y a tomar las medidas preventivas adecuadas.
8. Como Profesionales Sanitarios Cristianos debemos tener una gran sensibilidad hacia estos enfermos y adoptar una especial actitud de acogida, comprensión y servicio, sin prejuzgar sus situaciones particulares.

9. Como Profesionales Sanitarios Cristianos nos comprometemos a impulsar en nuestra sociedad los valores éticos y cristianos de la sexualidad y promover estilos de vida saludables. Consideramos necesaria la educación sexual en la escuela con el control de los padres.
10. Como Profesionales Sanitarios Cristianos pedimos y colaboraremos desde la Iglesia para que promueva la creación de centros de acogida de enfermos terminales de SIDA.
11. Como Profesionales Sanitarios Cristianos no propondremos el aborto a una mujer embarazada VIH+, sino que le ofreceremos la ayuda material y humana, el apoyo anímico y el compromiso de seguir acompañándola.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO DE BIOÉTICA
SOBRE “ASPECTOS ÉTICOS ASOCIADOS AL SIDA” 1989